

Quito, 26 de marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑÍA ESTRATEGICA INMOINNOVADORA S.A
Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpla con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación a la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia, para lo cual he realizado pruebas basadas en una revisión selectiva de los documentos proporcionados por la administración para obtener certeza de que no existieron exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que pudieran afectar los Estados Financieros los cuales han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

ANÁLISIS FINANCIERO:

ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	173.241,95
ACTIVO NO CORRIENTE	874.215,77
TOTAL ACTIVO	1,047.457,72
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	1,066.402,07
PASIVO NO CORRIENTE	225,43
TOTAL PASIVO	1,066.627,50
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	800,00
RESULTADOS ACUMULADOS	-324,17
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	- 19.645,78
PATRIMONIO NETO	- 19.169,78
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1,047.457,72

ESTRUCTURA DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		4,62
- TOTAL GASTO	-	19.650,23
UTILIDA BRUTA DEL PERIODO	-	19.645,61

Durante el año la compañía recibió anticipo de clientes por las casas que se construyen en el conjunto habitacional *Azahara*, proyecto que está ejecutando la compañía.

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes

EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Socios

- a. Aprobar la gestión administrativa en cuanto a las políticas administrativas y financieras implementadas durante el período
- b. Aprobar los estados financieros 2013 que fueron revisados por la Gerencia General y posterior los aprobara la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 6, (incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Informe Gerente
- c. Cabe indicar que por el valor de los activos que superan el límite para la obligatoriedad de Auditoría externa, la compañía requerirá dicho informe para el siguiente año.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Carolina Villacrés

COMISARIO.